

LA REVISTA DE GANDIA

ADMINISTRADOR

Don José Rodrigo

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la ABADIA, NUM. 3. Los anuncios, esquelas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. a precios económicos se reciben en esta administración.

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica todos los lunes

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado

Gandia y provincias, un mes 50 céntimos y trimestre una peseta 25 céntimos.— Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 2 pesetas.—Portugal, trimestre, 1 peseta 50 céntimos.—En los demás países, trimestre, 3 pesetas.

Lunes 31 Marzo de 1890

Director propietario
Don Luis Sellés Vallier

Redacción
Ensans, núm. 30

Año IV. Núm 357

Exposición permanente

En esta casa se han recibido un grande y variado surtido en Devocionarios y Semanas Santas desde 25 céntimos á 80 pesetas. Librería de Antonio Plá, Mayor, 64.

Agua mineral medicinal de Caldas de Malavella

(CATALUÑA) PARA LAS ENFERMEDADES del estómago y del hígado.

Estas aguas llamadas Vichy Catalán, son completamente buenas para el estómago y varias enfermedades secretas. Se encuentran de venta en la farmacia de D. Juan Bautista Beltrán, plaza de la Constitución número 2, y San Pascual, 1, Gandía y en las principales farmacias de la provincia.

Grande Depósito de materiales para construcción DE OBRAS DE

Antonio Vicente Vidal
Calle de Rausell, núm. 5.—Gandia

En este almacén encontrará el público toda clase de materiales para construcción de obras de las mejores fábricas de España y del extranjero á precios sumamente económicos.

Portland inglés, cemento romano y toda clase de trabajos para obras.
Cemento lento español, con primer premio en la Exposición de Barcelona.
Cemento rápido á 10 reales quintal.
Tierra refractaria.
Azulejos de todas clases y dibujos á precios baratísimos.
Baldosas ordinarias, tejas, ladrillos, sifones, atobones refractarios, yeso y todo lo concerniente al ramo de albañilería.
Baldosas de Castellón.
No equivocarse calle de Rausell, núm. 5

¡Días de Cruz!

No en vano dió la Iglesia griega este nombre á la semana laboriosa de los latinos, y *Syntaxis* para apelativo unívoco, toda vez que en ella obró Jesucristo los más grandes misterios de la fe cristiana, redimiendo con su sacrificio al hombre, sumido en los abismos de la esclavitud y la iniquidad.

Días pues de suspiros y de dolores según concepto oriental, que se conmemoran martirios imponderables, rebasantes de los límites humanos, donde por excepción pretende imitarlos el heroísmo, sin alcanzar jamás la grandeza de su fin, la santidad de sus propósitos y las celestiales formas de su ejecución; semana de *vigilias* y de *indulgencias* para los cristianos, que deudores á la Divinidad humana de infinitas bondades y misericordias, buscan en la oración durante sus noches el agradecimiento de sus almas deslumbradas al través de los siglos, por esa Odisea inimitable que suspende la razón en sus vuelos y el corazón en sus latidos, para llenar con asombro divino los ámbitos de la tierra.

Con efecto, señalada por el reloj del tiempo, la hora histórica de la redención humana: desquiciado el Olimpo cuya brillante leyenda pasará á degenerarse en impúdica en manos cesáreas y sacerdotales; sin vida religiones idólatras, culto de infantes pueblos; abyecto el Judaísmo desfigurado por sus Pontífices y reyes; emudecidos los Profetas, indecisa la ciencia, desacreditados los oráculos, carcomido el poder y desbordada la Sociedad frenética en sus pasiones, egoísta en sus sentimientos y apenas enrenada con olvidados principios de Platon y preceptos de Séneca, más que por hordas bárbaras amenazantes de su civilización, corría á despeñarse fatidicamente en la profunda sima de su material resumen, sin que alcanzaran sus sabios, ni sus políticos, sus guerreros ni sus Levitas, fuerza bastante á evitar su ruina evidenciada por los historiadores, y deducida por los talentos geniales de aquellos siglos.

Si en lo moral apenas fundamentos seguros, si en lo social plaga de esclavitud avasalladora, si en lo político concentración absoluta de absolutos poderes, si en lo civil disposiciones caprichosas de imperiales senado-consultos, si en lo religioso el vicio elevado á categoría de virtud. ¿Cómo reaccionar el Imperio cadáver, de la reina y señora de mundos?

Meditado bien: interin la potente Roma se debilitaba en sus deleites, cuyos costes relajaban los flojos vinculos de sus *Satrapias*; interin su pueblo rey escitaba en los circos su barbarie dislocionando sus costumbres; interin sus Emperadores elevaban hasta el culto sus personas; interin sus *Proconsules* exprimían la sangre y oro de sus gobernados parias; interin la justicia era feudo del trono, y la libertad delito, y la ciencia recurso, y el arte limosna, y la familia contrato, y el deber servidumbre, y el amor grangería, despertaba en los lejanos límites de la Judea un eco desconocido de verdad y virtud, que con sublime encanto ofrecía evidente salvación basada en libertosa vida y caridad universal.

¿No encontráis predestinada esta mila-

grosa existencia como ninguna nacida y desarrollada para cumplir necesario salvamento?

¿No os dice la razón asesorada por la filosofía y la historia, que tan divina misión no es comparable con los prestigios del saber ni los ejemplos de sus anales?

¡Ah sí, medita con la Iglesia la grandeza de la *Pasión*, rindiendo al sabio niño del templo, al asceta cristiano de los desiertos Palestinos, al Maestro divino de los Apóstoles, al sublime predicador de Judea, al glorioso descendiente de David, al Mesías soñado por los Profetas, y al inimitable martir de la cruz, la justicia de vuestros criterios, la alabanza de vuestras almas y el amor de vuestros corazones!

El oponiendo un *Jordan* á un *Tiber*, y la Iglesia á la *Sinagoga*, y el monoteísmo á la idolatría y la conciencia á la pasión, y la libertad á la esclavitud, y la caridad al egoísmo, vino como Redentor á transformar la vetusta sociedad, corroida en sus cimentales basamentos, solo apoyado en la grandeza de su misión y en las divinas palabras de sus convincentes y sencillas predicaciones.

¿Mas quién err, para aquellos próceres envilecidos de soberbias clámides el pobre Jesús de Nazaret? Un hijo miserable del pueblo, de menguada biografía: verdad que ostentaba irreprochable conducta, verdad que tendía á innovar la ley de Moises, que se le imputaban asombrosos hechos, que le seguían discípulos entusiastas escuchando multitudines asombradas de su gracia, que se titulaba hijo de Dios... ¿pero que, acaso se cumplieron los preceptos de la ley Judaica? ¿podían darse crédito á las consejas de despreciable vulgo? ¿qué autoridad merecía el humilde origen de su persona y de sus amigos? ¿por ventura no se hacían hijos de Dios los locos más notables y los príncipes menos locos?

Desde *Jerico á Salem* y desde *Torre Antonia al Capitolio*, Dignatarios, Pontífices, Pretores y Sacerdotes consideraron locura tan eficaz predicación: empero entre el *Teberides* y el *Cedron*, entre *Galilea y Samaria* el renombre del escogido se multiplicaba; referíanse en todas partes sus profundas parábolas, sus conversiones milagrosas, las escenas de *Lazaro, Siken y Magdalena*, su caridad sin fin, su virtud sin límites, y la tumultuante adhesión de sus múltiples conquistados; ante su evidencia temblaron por primer vez el Pontificado Judío, y sus secuaces, estudióse con rabia aquella nueva doctrina, se dedujo el peligro de sus dignidades y emolumentos, vióse amenazadora la revolución religiosa terrible con tan superior *Macabeo*, y fué aprobado en *Sandhedrin* secreto, la necesidad del Justo, con la extinción de la raza de sus partidarios.

Y así humanamente era forzoso que sucediera, para el triunfo de la nueva fe ensalzada con el martirio, y por el desarrollada con vertiginosa propagación, sacando del caos de la muerte vida esplendorosa, de los vicios virtudes, de la esclavitud libertad, del politeísmo creencia, de las pasiones caridad, y de los réprobos justos, y de los perseguidores martires, que á tanto solo puede llegar un Dios sin otras fuerzas que la verdad, ni otras armas que el amor, ni otros prestigios que la enseñanza y el ejemplo.

Cumplióse pues, la divina promesa en todas sus partes para regeneración necesaria del mundo, y al efecto de impuesto sacrificio, pasa Jesús de *Betania á Jerusalem*, gustando por última vez las satisfacciones del triunfo más dulce á su corazón, con los sinceros entusiasmos de un pueblo enloquecido; y celebrada la Pascua retirase á fortalecerse espiritualmente en el carmen de *Gelsetmani* donde es prendido por la traición y maniatado por la venganza; y apura ante el Pontífice *Anás* y gran Sacrificador *Caifás* todos los oprobios de la víctima con crueldad asegurada; y padece ante Pilatos la bafa y escarnio de ilegales é inhumanas injusticias, que se coronan de espinas y acaban con la imposición de terrible suplicio, ferozmente demandado por turbas compradas y satélites fariseos ahitos de odio y esterminio.

Siguese á tantas alevosías, las nefandas escenas del Calvario, el desgarrador encuentro con la Madre celeste de los Dolores, la crucifixión, los horrendos insultos de la cruz, y la muerte sublime hasta en sus postimerías, por aquellas palabras de perdón y recomiendo á sus verdugos, solo posibles al enviado del Cielo. *Padre perdónalos porque ignoran lo que hacen!*

¿No embarga vuestro ánimo el sentimiento, y tras él la admiración, y tras ella la fe, rebosando el alma con los perfectos dogmas del cristianismo, radiantes por el crucificado?

¿No deducís la resurrección del mundo antiguo, con su doctrina base de las modernas civilizaciones, engrandecidas en lo futuro, al límite que aun demandan las perfecciones de sus santos conceptos?

¿No consideráis producto de celeste intervención, esta única y colosal maravilla en la historia de la humanidad, que acredita su esencia divina y deducen sus triunfos y justifican los textos evangelistas?

¡Oh sí! Despierte vuestro corazón á el católico entusiasmo que consiguiera un día nuestra Reconquista; animen vuestros estímulos las hazañas de los cruzados; llene vuestra esperanza el ofrecido Cielo de los

martires y arrepentidos; rinda vuestra caridad el amor para los prójimos; imite vuestra devoción las grandes abnegaciones de los Santos; llénese vuestro espíritu de las portentosas lucubraciones de San Epifanio, San Pablo, Santa Teresa de Jesús, San Agustín, El Doctor Angélico y brillante serie de escritores cristianos; y desborde vuestro dolor ante el momento de estos *días de cruz*, rendidos en holocausto de un Dios, que abofeteado, sangriento por los azotes y espinas, sin fuerzas bajo el madero de su suplicio, enclavado en él, y espirante entre tormentos por la redención del hombre, abre sus divinos labios al más grande de los perdones y sus brazos á la más inmensa de las vulturas, lleno de ese amor inconcebible en la tierra y que comprende el edén infundido por la *Palabra* del Espíritu-Santo.

REMITIDO

Gandia 23 Marzo 1890.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mío: Amparado por la ley, ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes aclaraciones que formulo á todo lo que, con referencia á la urbanización de la parte de Levante de esta ciudad, se consignó en el último número de aquel, por afectarme muy directamente como particular y como alcalde que he sido de esta ciudad.

Suyo affmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

Jesús María de Arias

¡Post nubila, *Febus*, señor Director! tras las tempestuosas nubes, salió por fin el sol resplandeciente! tras las murmuraciones y calumnias, de las que, por no ser verdadas públicamente, no pude defenderme durante largo tiempo, vino por fin la acusación pública y concreta, motivando mi pública vindicación! Si el esperar, aunque sea el bien, nos dá cuidado ¡qué angustiosa impaciencia la mía porque llegara la oportunidad de mi defensa! Si de los males posibles ninguno es peor que la opinión errónea del vulgo sobre la integridad de un hombre honrado ¡cuántas torturas no habré sufrido mi conciencia, señor Director, viéndose imposibilidad de aclarar murmuraciones encaminadas todos maliciosamente, á labrar mi desprestigio!

Pero Dios, principio eterno de bondad y de justicia, permitió que se desataran las pasiones, siempre tan buenos instrumentos como malas consejeras, con el fin de restablecer los dos preceptos cardinales del derecho, derivados de la justicia espletiza, *no hacer daño á nadie* y *cada uno lo suyo*, los por aquellas misfideamente, puedo decir que he sido, soy y sigo siendo, si el ser conocido también es la re-

el título *ensanche* de este, de acuerdo con los que en él hemos intervenido, como autoridades ó como particulares, y á la forma con que se ha llevado á efecto aquella urbanización, calificaciones tan severas y apreciaciones tan gratuitas y destituidas de fundamento legal, que me obligan á formular mi defensa, como uno de los particulares á quienes aquella afecta, y como uno de los alcaldes durante cuyo mando se desarrolló en parte la referida urbanización.

Tal vez se me tilde de inoportuno, por hallarse el asunto *sub iudice*, y se me atribuya el deseo de encauzar la opinión del Ayuntamiento hacia corrientes que me sean favorables; pero, téngase presente que la ambición por defender la honra nunca repara en obstáculos; que confiesa el delito quien huye del juicio; y que, en buena jurisprudencia, no puede ni debe juzgarse sin oír á ambas partes contendientes. Se ha dicho por ahí cuanto se ha querido; se ha formulado en el Ayuntamiento por tres señores concejales impudemente demanda (que envuelve una acusación); se ha publicado esta en su periódico; justo es, pues, que yo formule mi contestación ó mi defensa.

Y para entrar en materia, tendré que hacer brevemente un poco de historia.

En el mes de Agosto de 1882, (sabido es por todos que yo no tomé posesión de la alcaldía hasta el 1.º de Julio de 1883), se me propuso la compra de un solar, parte de dicho campo, y como conociera el proyecto de ensanchar el camino del Mar, pues ya entonces se acariciaba la idea de construir un puerto en la playa, antes de adquirir compromisos, y para averiguar qué era lo que podía vender, hebe de solicitar del Ayuntamiento permiso para edificar en el linde del campo, ó sea junto á la misma acera: pasó algún tiempo, y por acuerdo de 6 de Noviembre de 1882, fué el Ayuntamiento la anchura de 20 metros para dicho camino, desde la muralla hasta la casa de Borrull, mandando fuese obligatoria para los edificios que se construyeran en el indicado trayecto. Nadie recurrió dentro el término legal contra aquel acuerdo, y ya firme, y en virtud del mismo, se trazó la línea en mi campo, y tomándola por base se construyó en él un edificio.

Nada más se hizo por entonces, hasta que en 5 de Abril de 1883, sabiendo yo que había de ingresar en el nuevo Ayuntamiento, y deseoso de legalizar la situación anómala en que me hallaba, antes de que aquello ocurriera, solicité de la municipalidad que me expidiera el oportuno resguardo del que resultase el número de palmos expropiados y su valor, con arreglo á los precios que consi-

derasen justos los peritos nombrados al efecto: dióse cuenta de la solicitud en la sesión del día 9 del mismo mes, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder á lo solicitado y que, para llevarlo á efecto, se instruyera el expediente que tengo á la vista: así se hizo, dictando providencia el señor alcalde el día 15, mandando se me notificara el anterior acuerdo con el fin de que manifestara si optaba por la expropiación amistosa ó por los trámites de la ley de expropiación forzosa: como se trataba de una mejora que se imponía, y deseoso de secundar la aspiración del Ayuntamiento, opté por lo primero, nombrando mi perito, quien, con el de la ciudad, midieron y justipreciaron el terreno expropiado, y en 20 de Abril presentaron la certificación que obra en el expediente, para hacer constar el resultado de su cometido: por providencia del mismo día se mandó pasar el expediente á informe de la comisión correspondiente y ésta emitió favorable en 22 del mismo mes: finalmente, en 23 del mismo mes se dió cuenta del expediente al Ayuntamiento, y éste acordó por unanimidad reconocer como deuda legítima á mi favor el importe de la expropiación, obligándose á pagarlo por terceras partes, con cargo al cap. 9.º, art. 9.º del presupuesto que había de regir en los tres años subsiguientes, á contar desde el 1883-84, acordando también que se me expidiera el resguardo que tenía solicitado. Así aparece todo del expediente original que tengo á la vista.

Conste, pues, que nada se hizo en este asunto durante mi permanencia en la alcaldía: que no se trata de un contrato ordinario de compra-venta de una finca, otorgado por la municipalidad en el concepto de entidad jurídica, para dedicarla á matadero, pesquería, campo de experiencias, etc. etc., si no de una enagenación de una parcela destinada á ensanchar la vía pública, propuesta á quien, en su día, pudiera ser expropiado para la realización de un ensanche, y aceptada con gusto por el propietario, puesto que redundaba en beneficio de Gandia, aunque con ello quedase destruido su campo, como puede verse fácilmente.

Sin perjuicio de volver sobre este asunto cuando sea oportuno, ahora pasaré á estudiar si fué ó no legal este procedimiento, y para ello, aunque solo sea por razón de método, nada mejor que ir refutando uno por uno todos los argumentos de la proposición presentada á la municipalidad.

Comienza aquella considerando la urbanización de la zona de Levante como verdadera ensanche, en la acepción legal de esta palabra, y afirmando que se decretó y ejecutó sin la aprobación superior, sin plano, etc. etc. cetera. Ni ha habido tal ensanche, en el sentido legal, ni tampoco se ha decretado ni ejecutado por nadie en este mismo sentido. El artículo 1.º del Reglamento de 19 Febrero 1877 para la ejecución de la Ley de Ensanches de 22 Diciembre 1876, define aquellos diciendo: "Se entenderá por ensanche de poblaciones la incorporación á las mismas de los terrenos que constituyan sus afueras en una extensión proporcionada al aumento probable del vecindario, á juicio del Gobierno, siempre que aquellos terrenos hayan de convertirse en calles, plazas, mercados, paseos, jardines y edificios urbanos." En tales casos dice el art. 2.º "podrán promoverse los ensanches por los ayuntamientos ó por los particulares etc.", etc. y los siguientes fijan la tramitación del expediente hasta la expedición y publicación del R. D. de concesión. Ahora bien, ¿se han cumplido en el caso que me ocupa, todas las mencionadas condiciones? ¿se ha instruido el expediente prevenido por la Ley y Reglamento, y se ha obtenido el real decreto de concesión en virtud del mismo, para que la urbanización de que se trata tenga el carácter de ensanche que se le quiere atribuir? De ninguna manera: todos sabemos lo ocurrido: principié D. Cristóbal Gonzalez por edificar unas pocas casas; más tarde, otras; más tarde, otras: algunos años después se construyó una casa en mi campo; más tarde, otra y otra: pasaron algunos años, vendió D. Ceferino Alfaro algunos solares, y se fué edificando en ellos: más tarde construyó este señor algunas casas: años después construyó otras etc. etc. Así, así comienzan los ensanches, señor Director! El aumento de población determinando la urbanización, y determinándola en las zonas á donde, por razones locales, afluye la actividad humana. Entonces es cuando los ayuntamientos, impelidos por necesidades que se imponen, pueden promover los ensanches, pues sería ridículo empeñarse en implantar éstos en zonas sin vida y sin ningún porvenir, así como sería irritante, despótico y contrario al sagrado derecho de propiedad impedir que los propietarios edificaran en determinada zona, mientras no se declarara como ensanche oficial, por la interminable tramitación que esta declaración exige, y por las dificultades insuperables que á veces hay que vencer, como ocurre en el caso.

Los ayuntamientos, pues, han ido atendiendo las necesidades del momento; fijando líneas racionales que algún día pudieran servir para ulterior ensanche, aplicando á las expropiaciones la única ley aplicable al caso; y sin olvidar, al mismo tiempo, la conveniencia de obtener la declaración oficial de ensanche, no han cesado de hacer gestiones para ello, promoviendo varios viajes á esta ciudad de los arquitectos Sres. Arnau y Ferreres, etc. etc.; pero siempre se tropezó con dificultades insuperables para realizarlo. Pongo por testigos de todo ello á dichos señores y á todos los que formaron el ayuntamiento presidido por D. José Rausell, y el que tuve la inmerecida honra de presidir.

Por las razones aducidas no puedo explicarme satisfactoriamente, cómo y por qué se afirma al final del último resultando, que la urbanización por la parte de Levante es legalmente imposible siempre que no se subsanen las faltas cometidas, pues aunque se hubieran cometido faltas, esto no podría nunca perjudicar á otros propietarios, ni coartaría la facultad que tiene el Ayuntamiento de promover el ensanche para que á él se sujeten las futuras edificaciones, si pudiera ven-

cer otras dificultades que á ello se oponen, y por patriotismo no denuncio. Lo que hay de cierto es que, mientras no se obtenga el real decreto de concesión, esa urbanización no tiene ni tendrá el carácter de ensanche, en el sentido legal, y por lo tanto el ayuntamiento no puede pretender que se le otorguen, ni por el Gobierno ni por los propietarios, los beneficios que le concede la Ley en sus artículos 3.º y 14, y así lo declaró la R. O. de 18 Octubre de 1878 (*Gaceta* del 23) negando los beneficios de la Ley de Ensanches á una barriada construida en Málaga con autorización del ayuntamiento, pero sin haberse aprobado el proyecto por el Gobierno, y en la cual no se consideró nulo ni ilegítimo que se construyera dicha barriada sin haberse sometido á la Ley de Ensanches.

No quiero abusar más robando á V. espacio que tendrá destinado á otros asuntos, indubablemente de más interés para sus lectores. En el próximo número me ocuparé del resto de la proposición hecha al ayuntamiento, y de lo demás relativo á este asunto de que trataba su ilustrado periódico.

Nuestra contestación

Toda vez que según expresión feliz de notable publicista, debe ser la prensa, eco de la opinión pública, reasumiendo tan general concepto en la razón de los instruidos y la conciencia de los justos, forzoso es al periodismo capacitarse de tales medios, recurriendo á prácticas ineludibles, y para ello formar de conversaciones, cartas, manuscritos é impresos, juicio aproximado del resumen público.

A este fin, y como el Sr. Arias manifiesta, escuchamos tiempo há, no en manera alguna murmuraciones ni calumnias referentes á su persona, ni otras del vecindario, á que jamás hubiésemos descendido por que entendemos ser nuestra misión de *razón y justicia* solamente, sino manifestaciones repetidísimas acerca de perjuicios y omisiones ocasionados en la defectuosa tramitación de los llamados ensanches, cuyos escritos venían á justificarse por la transparente duda de la gestión municipal, irresoluto aun después de recurrir á dictámenes letrados de la ciudad y la corte.

Ya en años anteriores, ocupóse LA REVISTA con idéntico criterio de semejante asunto que juzgaba y juzga de interés público para la Región, y de deber para su ministerio, sin recibir contra sus indicaciones, defensas de particulares ofendidos, ni protestas municipales, entonces tanto ó más que hoy peritentes por actos de oposición colectiva y recurso administrativo, según se refería incoados, deduciéndose de tan extraño silencio, ó la verdad de los protestantes ó el silencio de los interesados celosos de proceder á lo legal, conforme á la ley.

Y como bien examinada nada se perjudicó en el subsanamiento de lo posible en último caso, las lesiones denunciadas también vían importancia á los terrenos no ocupa, hete aquí que el acto de justicia espletiza, cuando por el ayuntamiento, en dos de sus tres principios romanos *alterum non ledere* y *ius suum quique tribuere*, puede invocarse á favor de los intereses comunales, sin que de ningún modo nos referimos ni hayamos oído referir, esa ofensiva especie del prevalimiento en la posición oficial del remitidista, para conseguir escandalosa indemnización, inoportuno aplico de la justicia *atribuiz* por parte del municipio.

En cuanto á nuestro editorial de número 15 de este mes, en que principalmente se fija el señor de Arias, calificándole de *furioso* *invectiva*, parecen exagerado al exceso ya que alegando públicos rumores, no tan graves como los que han llegado á su noticia y todo lo que con anterioridad dejamos expuesto, nuestras aseveraciones pasan de gratuitas y faltas de fundamento á pertinentes, desde que parece angustiosa la situación de la caja municipal por tales ahonos, y desde que se satisficieron á tipo de ensanche sin beneficios legales para la ciudad, asegurando nuestra opinión sobre defectos y nulidades en autorizada proposición del digno procurador síndico y respetables concejales suscritos.

Pero explica el interesado su participación especial en el asunto, reasumiendo en que la expropiación de sus terrenos impuesta por el Ayuntamiento, y realizada según perfecto expediente, en nada le es imputable, máxime cuando procuró rapidar todos sus trámites, antes de la toma de posesión de su cargo concejal, y aunque de ello no dudamos como corresponde á su caballerosidad, demasiado comprende que sin documentos á la vista, y pendiente tan legal controversia del acuerdo municipal, hemos de reservar nuestra opinión sin ofensa para todos los interesados.

Otra cosa es ya, cuanto manifiesta sobre la forma con que este titulado ensanche del Mar se ha desarrollado, pues al convenir implícitamente en que por atender á necesidades del momento y dificultades insuperables, se fijaron líneas racionales que algún día servirían para esta ulterior mejora, de todos conocida y apreciada, deduce la necesidad de urbanizar zona tan propia á estos fines y tan preferida según revelan sus notables edificios, ante cuya importancia no es convincente razón la dificultad de oportuno expediente, contra cuyos dilates se contó siempre con influencia oficial.

De esta falta se desprenden las edificaciones Gonzalez, la parte de espropiación suspensiva por el galante Sr. Alfaro, los beneficios perdidos para el municipio, y el estado de desbarajuste de los propietarios; de todo lo cual nacen nuestras frases obligadas, que si encuentran irritante el Sr. Arias se perjudica á la propiedad impidiendo el edificio en zonas sin vida ni porvenir, perjudicial á todas luces es á los intereses municipales que en terrenos donde el elevado precio corriente

relaciona exuberante vida, se venga so pre- texto de rectificación de líneas realizándose un ensanche, nunca con más justicia invocad- do, ni con más valor en la expropiación, ga- rantido, ni con más exigencia legal deter- minado.

Cita el señor de Arias para robustecer su opinión, á los señores arquitectos Arcau y Ferreres, á los concejales de anteriores ayun- tamientos, á sí mismo y al Sr. Rausell; más los primeros solo como facultativos pudieron opinar sobre el plano, los segundos justifi- carán si llega el caso con Don Jesús, su buen celo ó su omisión, y en cuanto al Sr. Rausell sus actos levantados en todo lo que se refle- ja á sacrificios por Gandia, lo autorizan á es- perar el aplauso mejor que la censura.

Y dejamos apropiado de esto la cuestión legal á los Sres. Romaguera, Lapeyre y Flucá; reasumiendo para terminar, que nuestro cri- terio jamás descendiente á personalidades, consiste en suponer según expresión pública, defectos perjudiciales en la forma de la ur- banización Levante de la ciudad; que sobre su nulidad y responsabilidades pende escrito de respetable minoría municipal, y que ape- sar de todo deseamos salga el Ayuntamiento de su inacción, y surja apetecible fórmula que contente y satisfaga en justicia la ansie- dad del vecindario.

Finalmente; no solo por el artículo cator- ce de la vigente ley de Imprenta, en nuestro concepto extensivamente interpretado, si que por el constante ofrecimiento rendido á cuan- tos lo solicitan, las columnas de LA REVISTA se brindan para todos los asuntos de la Re- gión y hasta para el Sr. Arias en los particu- lares que interesen al público, esperando que Dios principio eterno de bondad y justicia como dice muy bien, nos conserve libres de pasiones malas, evitándonos con ello castigo la nube de la impostura con el radiante sol de la verdad.

La tarde de Viernes Santo

Callada, triste y sombría, con lividez de agonía, sembrando denso crepón de acusadora boncencia, fúnebre como dolencia de las hijas de Sión; en trazos de ardiente duelo, parecidos al anhelo que expresa en su inmenso cuanto Magdala latiendo amores, sombras-destreza y dolores la tarde de Viernes Santo.

Cabe el templo, huesas mudas son sus capillas desnudas, cubre la cruz un sudario, y solo animan sus nieblas, los oficios de tinieblas y la luz del Tenebrario... Resuenan lamentaciones de bíblicas sensaciones... brota silencio el llanto por el corazón verdido, y es universal gemido la tarde de Viernes Santo.

Con San Juan evangelista pintase el crimen Deista, preconcebido en Gabbata en el Calvario alevoso y en el Golgota sañoso por una plebe insensata... Y la madre á su hijo llora, la Iglesia á su esposo implora, y cristiana Israel en tanto arrepentida memento, el martirio que ensangrienta la tarde de Viernes Santo.

Reza el coro ecos sueves, que elevándose en las naves, tiemblan palabras secretas desde las nubes, voces de los querubenes de los Profetas, cada luz que un capiz de manto misterio, presbiterio ornes Santo.

El desmayado altar la última luz va á ocultar, rompiendo su idealismo de armonías en torrente, el miserere latente emblema del Cristianismo. Grito de inmensa concordia demanda misericordia... y mientras con dulce encanto la fé, deida amor mide, Dele inquitante pide la tarde de Viernes Santo.

«Fue llevado como oveja al sacrificio sin queja, el Señor, clama espirante la antífona; y «pon tus ojos en tu familia» de inojos y voz baja el oficiante... Súbito, cual terremoto se escucha tronar ignoto, señal de duelo y espanto de la tierra estremecida, cuando Dios queda sin vida la tarde de Viernes Santo.

Y la luz irradia en pós, simil de aquel mártir Dios, que al ceñir yerto la palma divinamente existía... y al pie de la cruz María con su fé despierta el alma, y escita son Apostólica la Jerusalen Católica, que entre esperanza y quebranto funde de atrición el broche, perdón buscando en la noche la tarde del Viernes Santo.

L. Sellés.

Intereses sociales

Insertamos á continuación por ser interesante á los agricultores y vinícolas la expo- sición que el Sindicato de exportadores de vi- nos de Valencia dirige al Excmo. Sr. Ministro de Estado.

«Excmo. Sr.: El Sindicato de exportadores de vino, re- presentante genuino del comercio de vinos de esta región, á V. E.

Expone: Que en primero de los corrientes elevó una exposición al señor ministro de Ha- cienda, solicitando se dejase sin efecto la real orden fecha 31 de Diciembre próximo pasado, que fija las condiciones que deben reunir los vinos devueltos del extranjero, para ser admiti- dos en nuestras aduanas con franquicia de los derechos de Arancel. En dicha exposición, cuya copia acompaña, se demuestra de con- veyente manera la injusticia de tal real or-

den, cuyas disposiciones significan, explícita y categóricamente, que el gobierno español admite como buenos el procedimiento y de- cisiones de la administración francesa. Uno y otro arbitrios en grado sumo, como repeti- das veces se ha evidenciado; no ya por los particulares y publicaciones españolas, que pudieran tacharse de parciales, sino por la misma prensa francesa, tanto la política como la profesional. Esta afirmación puede com- probarse tomando al azar cualquier número del periódico «La Revue vinicole de Paris», ó de cualquier otro periódico profesional de provincias, en cuyas columnas ven la luz dia- riamente reproches amargos dirigidos á todas las esferas de la administración, y muy especialmente á la de Aduanas, por sus rece- los y suspicacias respecto á los vinos exóti- cos. Conducía que tantos perjuicios ocasiona á los desdichados exportadores, y aun al mis- mo comercio de vinos de la República. Espe- rando estaba aún este Sindicato la deseada anulación de la referida real orden, cuando se le denunciaron nuevas detenciones de im- portantes partidas de vino, á pretexto de es- tar éste alcoholizado. V. E. sabe que son mu- chos los cosecheros que, afeccionados por la experiencia, encabezan y salan sus mostos, para asegurar su conservación. La ciencia ha encontrado los medios de poder determinar la cantidad de yeso, cloruro de sodio y otras substancias adicionadas al vino; pero en cuan- to al alcohol, no sucede lo mismo. Si aun á los químicos más eminentes les es imposible demostrar de una manera que no deje lugar á duda la presencia del alcohol artificial en un vino, ¿qué les sucederá á la casi totalidad de los exportadores, profanos por completo en tan difícil ramo del saber? Y siendo esto así, ¿cómo puede la administración de Aduanas francesas determinar con corteza qué vinos están alcoholizados? Precisa, pues, por lo tan- to, que nuestro gobierno proteste viril y enérgicamente de tan anómalo estado de cosas, pues la situación se agrava por momentos, y finalizará con la imposibilidad absoluta de exportar vinos á Francia.

Por todo lo expuesto, encarecidamente. Suplicamos á V. E. que se sirva pedir al gobierno francés el cumplimiento sincero y leal del tratado de comercio, y al mismo tiempo interponer su valiosa influencia acerca del señor ministro de Hacienda para que no de- more ni un solo día la anulación de la real orden de que dejamos hecha mención.

Justicia que este Sindicato no duda mere- cerá del reconocido patriotismo de V. E., cu- ya vida guarde Dios muchos años.

Valencia 24 de Marzo de 1890.—El presidente, Constancio Amat.—El secretario, Braulio Algarra.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.»

Noticias Comerciales

Los últimos telegramas del extranjero anuncian que los precios de los trigos se sos- tienen firmes lo mismo en París que en Lón- dres, en Nantes como en New-York.

En Castilla, los cereales han adquirido estos días algún precio. El aspecto de los campos en Francia es generalmente bueno, habiendo hasta ahora motivos para esperar una buena cosecha. Sin embargo, siguen sostenidos los precios de cereales.

En los Estados-Unidos prevalece también la tendencia firme.

En Inglaterra continúa la calma. El movimiento de la navegación en el Mar Negro, no ha adquirido aún verdadera im- portancia.

No han pasado los Dardanelos más que siete buques con cargamento de trigo. Uno va destinado á Barcelona y otro á Gibraltar.

Nos dicen de Vinaros reina mucha animación en aquella ciudad por el movimiento mercantil en aquel puerto, donde están car- gando vino cuatro vapores con destino á Havre, Rouen y Cette.

El vino de aquella ciudad se cotiza de 8 á 10 reales decálitro, y el de Benicarló, clases superiores y sin yeso, á 12 reales.

Un despacho de Nueva-York da cuenta del informe publicado por el ministerio de Agri- cultura sobre la cosecha del maíz.

Dice que las existencias de dicho grano han sido jamás tan grandes como las que acusan los datos relativos al mes actual.

La cosecha de trigo en 1889 fué inter- medias de 1880, 1882 y 1884.

Sin embargo, el informe del mis- mo ministerio acusa todavía grandes existencias en poder de los productores.

Las noticias oficiales relativas á la próxi- ma cosecha de trigo son generalmente satis- factorias.

Segun dicen de París, será aprobada por el Senado la proposición estableciendo cot- tapisas de comercio de las pasas, para evitar en lo posible que estas se empleen en la elab- oración del vino.

Entre otras cosas, se dispone que los ca- jones de pasas podrán circular sin un guía especial que demuestre el pago de derechos.

Estos se fijan de la siguiente manera: 100 kilos de pasa pagarán lo mismo que tres hectolitros de vino.

Todos los vinos elaborados con pasas, pa- garán contribuciones indirectas distintas de las demás.

consagración el mismo día del Santo Patro- no de la Iglesia, y con el mismo padrino, tenían la misma edad, y á la consagración del tío asistió el Sr. Romo, arzobispo de Sevilla, y consagró al sobrino el Sr. Sanz y Forés, también arzobispo de Sevilla. Difícil- mente se hallarán en la historia eclesiástica coincidencias semejantes.

El marqués de Vellet, que, como hemos dicho, apadrinaba al nuevo obispo, vestía el hermoso uniforme de maestrante de Valen- cia. Ha regalado á su apadrinado una riquísi- ma cruz pectoral, obra de arte acabado, cons- truida en Valencia también, y que ha llama- do mucho la atención por su riqueza, gusto y primer.

La ceremonia de la consagración se veri- ficó con gran esplendor. Los preciosos or- namentos, la magnífica orquesta, las voces de escogido coro de niños, las armonías del órgano, las nubes del incienso, la distin- guida concurrencia, todo, todo contribuía á dar mayor realce al acto conmovedor. Cuando el nuevo obispo se postró en el suelo á la izquierda del consagrante, inexplicable reflejo de humildad aparecía en la frente del Sr. Meseguer.

Cuando entonado el Te-Deum por el con- sagrante, el consagrado se dirigió desde el presbiterio al coro, adornado con la mitra y el báculo pastoral, las lágrimas asomaron á muchos ojos, admirando la modestia del nue- vo obispo, su humildad, su compunción, y re- cordando, sobre todo, la corona de virtudes que cubre su frente y que hará de él uno de los prelados más insignes de la Iglesia espa- ñola.

Aquí añadiremos ahora algunos datos bio- gráficos del nuevo prelado.

El Ilmo. Sr. D. José Meseguer y Costa nació en Valiyoña, obispado de Tortosa, el 9 de Noviembre de 1843.

En el Colegio de Santo Tomás de Barce- lona, agregado á la Universidad, cursó con aprovechamiento los tres años de segunda enseñanza, y los restantes en el Instituto de Tarragona, recibiendo el título de bachiller el día 5 de Julio de 1860.

Con nota de «emittissimam» estudió y aprobó cuatro años de Teología y dos de Cánones en el Seminario de Tarragona, y los restan- tes en el de Tortosa.

El grado de doctor en Cánones le obtuvo el 24 de Julio de 1867, y el de doctor en Teo- logía, el 28 de Julio del 68, en el Seminario Central de Valencia con nota de «nemine dis- crepante.»

Ha sido ordenado de presbítero á título de patrimonio, en 21 de Diciembre de 1867, desempeñando varias asignaturas de Filoso- fía, con lección diaria, en el Seminario de Tarragona desde 1860-65, y desde 1866-68 de Lugares Teológicos y Dogma, en el de Tor- tosa, como sustituto.

En los cuatro últimos años de su perman- encia en Tarragona, tomó parte en varios trabajos de la secretaría de cámara, y acom- pañó en varias visitas al que entonces era arzobispo de dicha diócesis, D. José Domín- go Costa y Borrás.

El 13 de Diciembre de 1867, hizo oposi- ciones á la canongía doctoral de Tarragona, siéndole aprobados los ejercicios, y en No- viembre del 68 fué nombrado secretario de cámara del ilustrísimo señor obispo de Ovie- do, cargo que desempeñó hasta el año 1882. En la Universidad de dicha ciudad obtuvo el grado en Derecho civil y canónico el 9 de Marzo de 1874, desempeñando la cátedra de disciplina eclesiástica en el Seminario desde 1868-75, tomando en 24 de Junio de dicho año 75 posesión de la canongía de la Cate- dral Basílica de Oviedo, con la que fué agra- ciado por el prelado.

Desempeñó los cargos de provisor y fis- cal de Oviedo en la ausencia de estos, igual- mente que de capellán mayor de la Catedral.

En Junio de 1879 ha sido propuesto para el vacante cargo de Abreviador, y cuando to- mó posesión del arzobispado de Valladolid el eminentísimo Sr. D. Benito Sanz y Forés, en Abril de 1882, le nombró secretario de Cáma- ra, siendo agraciado con una canongía vacan- te, y en Noviembre del mismo año fue pro- movido á la dignidad de presbítero de la mis- ma, hasta que en 1888 fué promovido por di- cho señor arzobispo á la dignidad de decano del ilustrísimo cabildo de dicha catedral.

El 2 de Febrero de 1889 fué nombrado decano de la Nunciatura apostólica en el gobernador eclesiástico de Navarra, dirigiendo en unas y otras la divina palabra en días de fiesta.

En las catedrales de su residencia y otras iglesias ha predicado cuando sus ocupaciones se lo han permitido, y cuando las honras fú- nebres por el Papa Pío IX, en Oviedo pro- nunció tres oraciones fúnebres.

Ha sido confesor ordinario de la comuni- dad de Siervas de Jesús y las Hermanas Carmelitas de la Caridad de Valladolid.

Ha compuesto una disertación latina, de la cual gratuitamente se han repartido varios opúsculos religiosos, igualmente que varios artículos relativos á asuntos morales y de disciplina eclesiástica, publicados en Boletines y Revistas religiosas.

Ecos de Madrid

29 Marzo de 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: Y bien, solo la carta del general Dabán encaminada á conocer la opi- nión de los Principes militares sobre las pro- puestas en su ramo, ha causado sensible re- rección, especialmente en el gobierno que desea castigar estos abusos. ¿Le faltará que diga? ¿Quién sabe? Está esto tan delicado que se sostiene con tantas precauciones, que es difícil no solo obrar, si hasta gritar un poco fuerte. Con todo hasta los conservadores encuen- tran el caso atrevido y la cosa fuerte; hom- bre, que las economías se recomiendan co- mo sistema ó como necesidad? ¿Se ignora por nadie que es imposible seguir con tales presupuestos aun insuficientes? ¿Se prefiere haga la liquidación el hambre?

Vamos, vamos señores diputados y sena- dores, que el negocio urge, aprendan ustedes de Guillermo de Alemania; pues si desarma la Europa, qué vamos á hacer de tantas es- padas y sobre todo de tantos entorchados?

Las comisiones de Valencia pues consi- guieron algo, esos malditos expedientes y esas malditas tramitaciones que molestan á los ministros y que por ello existen, son cau- sa de que todo quede en deseos y buena vo- luntad.

En cuanto al Gobernador ¿que he de de- cirle que V. y sus lectores no sepan? Pues sencillamente, que creo tiene razón con qué fundamento? con el siguiente: Al Sr. Píol se le suplica la dimisión, luego no hay motivo para ella (y eso que en estos casos las moscas

se hacen caballos) y vuelve á su inculca espe- rando la cesantía que se tardará en decretar...

Luego tiene razón el Sr. Píol y debe tener además bien pertrechada su defensa. Con entera justicia según parece, tocan á Valencia 40.000 duros más en el cupo de con- sumos, por aumento de población y ley de alcoholes ¡Dios quiera tengan ustedes dinero para tanto!

Trino Ruiz ha celebrado envidiable enlace y envidiable destino; por ambas cosas le felici- to, ya que para que otro chupe la breva, prefiero sea el hijo de Capdepont, que des- pués de todo, lo merece y es amigo mio de antaño; los periódicos de oposición se quejan pero no se les ocurre, que á no ser este sería otro, y estaría la cuestión en igual ó peor caso.

Mientras no supriman pues las economías esta plaza, doy la enhorabuena á mi distin- guido compañero y brillante esposa.

La dimisión aceptada del canceller prusi- ano, mueve un ruido político fenomenal, acompañado de trascendentales vaticinios lle- nos de la autoridad que en tales cosas tene- mos, por qué si somos malos diplomáticos no es por falta de afección.

Lo referente á crisis anda muy oculto, y más los esfuerzos jamás olvidados de la conciliación, pero Martos no quiere ceder y los demás ajustan á su actitud su conducta ¿vendrá Cánovas al fin convenientemente li- beralizado? ¿impondrá D. Cristino su criterio democrático y su anhelo por las economías en situación próxima? Ambas soluciones por ser únicas tienen perplejos á los políticos, pues la continuación del actual partido en el estado en que se encuentra, ni al mismo Sa- gasta se le ocurre posible.

El sufragio toca á su fin y los presump- tos adelantan bastante ¿como quedaremos luego? ¿Sin plumas y cacareando á manera de gallo de Moron?

Contento debió llegar Sapiña; no que no, además de los abrazos de sus amigos anti- guos, que demerécitas que llevara al Congre- so Martos, y se suman con el gobierno, cele- braronle con especial, concordial y fraternal banquete.

¿Por qué dirán ustedes? Pues sencillamen- te porque tratan de prepararse ante el sufra- gio, y además de las relaciones, fuerzas y ecce- teras comprensibles, que representa don Manuel, no sería tan poco mal presente para Canalejas.

Que demonio, cuanto más peso, más fuerza...

¡Los republicanos! Oh ciertamente que Salmeron hizo su Agosto y va recogiendo grano; sin embargo no le parece suficiente y allá va á provincias por los últimos silos.

Gran marejada en el Senado, aquello pa- recía júbileo de espectadores y conclave de políticos; el suplicatorio pidiendo permiso para arrestar al general Daban por la cartita de marras de que al principio me ocupé, le- vantó la discusión á la cima de las grandes frases y los grandes alborotos; en resumen el hecho resulta censurado por todos, variando solo en cuanto á la forma de su corrección, de consiguiente acabo con el asunto repitiendo las frases atribuidas al Sr. Sagasta.

«O mucho me equivoco ó el general Daban pasará la Semana Santa en el castillo de Al-icante.»

De asuntos interiores tenemos las huelgas en Barcelona de que se ocupan los periódicos de aquel Principado y ustedes sabrán; y en cuanto á los internacionales, la dimisión del hijo de Bismark y preparada ovación á este en las calles de Berlin, signo de que no se conforma con su ostracismo; el poco resulta- do previsto de la conferencia obrera, espe- cie de compás de espera en la sexta socialis- ta; la gran manifestación que el primero de Mayo preparan en París los internacionales; el declarado en la Cámara inglesa, sobre la sencilla insistencia con que se ha exigido la retirada de fuerzas portuguesas en territorios que se hallan bajo su protectorado, y la esca- sía de las tropas en la capital de la Repúbli- ca Argentina al parecer desafectas al go- bierno.

Ah para concluir y de interés para us- tedes; la compañía inglesa del ferro-carril de Madrid se ha establecido legalmente y ha- rado al Sr. Albareda consejero. ¿Se quie- ran concluir con esto las nebulosidades de este negocio ven interesados los interesados y periódicos competentes.

Suyo afectísimo y S. S. El Corresponsal

Desde Cataluña

Reunidos los obreros huelguistas en nú- mero de 5.000 y en la Ronda de San Pablo trataron de dirigirse á Sanz para suspender los trabajos de sus fabricas, lo que impidió el gobernador interino Sr. Ma- luquer, arengáudoles con éxito desde pe- queña eminencia situada en el campo «Las Carolinas.»

Los delegados pues de la federación obra- ra, ofrecieron no llegar á aquella población, dirigiéndose en cambio á los despachos que aquellas industrias tienen establecidos en Barcelona, para pedir se suspendieran los trabajos en sus respectivos establecimien- tos.

Acompañados de dos inspectores de se- guridad, se dirigieron á la Rambla de los Es- tudios, despacho de la fábrica de D. Juan Batlló, donde uno de los representantes les indicó no se trataba de disminución de trabajo ni aumento de salario, si de suspe- nción hasta resolverse el conflicto Man- rresa.

Este señor negóse en un principio por creerlo imposición más explicado el ruego, ofreció su asentimiento.

Parecidos trámites ocurrieron en el des- pacho del Sr. Parelladas y compañía, no consiguiendo avistarse por ausencia con el Sr. Morell y si con los sucesores de Barté, que accedieron á tales deseos, dirigiéndose luego á la Plaza de Cataluña donde el señor Fontanals, después de rendir las gracias á la autoridad citóles á las tres para acordar cuanto procediera.

A más de esto presentóse numeroso gru- po en la fábrica de tejidos Bonet intiman- do á los trabajadores la huelga general, ce- rrándole las de Gracia en las calles de Pro- venza, San Juan, Quevedo Remos y otras juntamente con la del «Vapor nuevo» por escisión de las operarias; á las tres y en el campo de las Carolinas, según estaban ci- tados, concurrieron gran multitud de obre- ros de ambos sexos y corrida la noticia de que la «España Industrial» no había suspen- dido sus trabajos, numerosa comisión pasó á su despacho calle de Rieraeta, donde don Matias Muntadas, aseguró se oponían sus obreros al cierre apetecido, pero en vista de los deseos de los delegados, comunicó á su fábrica la orden que aquellos deseaban.

Regresados al punto de reunión, volvió

á arengarles el Sr. Fontanals, citándoles pa- ra el siguiente á las nueve de la mañana.

Retiráronse los delegados obreros y los inspectores, mas respetable grupo fuese en- grosando por instantes, al saber que la fá- brica Morell continuaba en sus trabajos, di- rigióse á la Bordeta apesar del pesado cami- no, aquella visita de cuatro mil trabajado- res por lo menos. A las verjas llegada bajo la dirección del Sr. Fontanals que se ha- bía agregado teniendo noticia de su deter- minación, pidióse entrada y como no se con- testara, las turbas trataron de romper las verjas á cuya actitud abrióse un postigo que dejó de ver pareja montada de la Guardia civil y otras fuerzas.

Los delegados espresaron al encargado del establecimiento, su deseo fundado en el aumento que en la obra de Manrresa debía beneficiar á todos los fabricantes, por lo que consultado el Sr. Morell por teléfono, con- testó accedia á su pretensión.

Además de esto, la huelga corre ya á Sans, Gracia, Villa Nueva y Geltrú, Sallent, Molins del Rey, Hospitalet, San Martin de Provensals y Badalona: total cuarenta mil huelguistas y los fabricantes del llano de Barcelona pero dentro del orden más com- plete.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión del 30 Marzo de 1890

«Allá arriba no se dónde habita no se qué santo, y en rezando no se qué se gana yo no sé cuanto.» Con este cantar consuelo las esperas y los chascos, que nos dá en sus ordinarias el municipal senado; pues á juzgar por lo visto los ediles se apoyaron, en no se qué conveniencias u ocupaciones ó actos, por donde van suprimiendo las sesiones, no contando que el precepto de la ley, es propio, exigible y claro. Acuden pues, no se quienes del público, y no sé vamos si en pós del Alcalde, algunos cumplidores ciudadanos, pero el caso es que no sé por qué el Municipio falso se disuelve, y desaparecemos no se qué rumor rezando. ¿Ay, tendrán los maliciosos razón? no quiero pensarlo, porque soy muy liberal y con libertades trato, y la libertad trahete se abuse de nada, vamos. Con que señores ediles, tan enfermos u ocupados en los domingos tan solo, ¡basta de broma canastot que el público está en su derecho y usaredes vulnerándolo. Por último Don José, el que aun disfruta del mando, lea oportunos artículos que comprenden este caso, y acuda como procede á medios extraordinarios; así la ciudad contenta, sus intereses ganando, los concejales cumpliendo y usted mereciendo aplausos.

REMITIDOS

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA

Muy señor mio: Sentimos tener que mole- star su atención rogándole vuelva á ocu- parse de un asunto, tantas veces encomiado, pero nunca lo bastante para probar la bon- dad de la compañía española de seguros so- bre la vida La Previsión.

En dicha compañía contraté nuestro que- rido padre D. Manuel Cubells Blesa, tres se- guros sobre la vida. De estos contratos sólo prosiguí dos, suspendiendo el tercero por causas que no son del caso explicar. La reciente epidemia le arrebató la existencia, lo que nos obligó poner el hecho en conoci- miento del representante de la indicada com- pañia en Valencia, D. Antonio López, cuyo señor ha trasladado sus oficinas en la calle del Gallo, núm. 3, y hoy con las formalida- des de costumbre nos ha hecho entrega de veintidós mil trescientos ochenta y seis, im- porte de los tres seguros indicados.

Lo que tenemos el deber de hacer públi- co para satisfacción de los asegurados y por ver si conseguimos despertar el corazón de muchos padres, dormido todavia, sobre el porvenir que pueda caer á sus esposas y que- ridos hijos.

Dando anticipadas gracias se ofrecen de usted atentos S. S. Q. B. M.: En nombre de los herederos, tutores José Cubells Blas- co.—Vicente Cubells.

Valencia 4 de Marzo de 1890.

Sr. Directo de LA REVISTA DE GANDIA

Muy señor mio: Agradecida como otras muchas que han tenido ocasión de probar los preciosos resultados de la nunca bastante ponderada institución de los seguros sobre la vida, que tanto favorece á las desgraciadas viudas y sus hijos, no ha de ser yo la que oculte sus bondades ni la encargada de sus elo- gios. El árbol por el fruto se conoce, y «La Previsión» bien conocida es por sus resulta- dos é intachable conducta. Así, pues, hago público, como beneficiaria de un contrato celebrado por mi difunto esposo (que en paz descanse), D. Blas Jimeno Garzarán, con la citada compañía, que ésta me ha entregado á su defunción 10.000 reales, que importaba su contrato vida entera, cuando sólo había es- tado asegurado cuatro años.

El pago se ha verificado, según costum- bre, en las oficinas de la Compañía, sitadas en Valencia, calle del Gallo, núm. 3, por mano de su representante D. Antonio López. Lo que hago público para satisfacción de los asegurados y del público en general que pueda contratar algún seguro sobre la vida.

Aprovecho gustosa la ocasión para darle las gracias por la inserción de estas líneas y ofrecerme de usted atenta y segura servido- ra Q. B. S. M.

Nieves Tormo.

Cullera 20 Marzo 1890.

Gandia 29 Marzo 1890.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

«Muy grata y muy satisfactoria al P. Ramon Ariño y á los P. P. Escolapios sus com- pañeros y dignos maestros de la juventud, ha sido la impresión que ha producido en Gandia los primeros discursos pronunciados por aquel en el convento de Santa Clara.

Lleno de entusiasmo, por la gloria de mis profesores como verdadero discípulo, me hago eco de la voz pública. Todos de una manera ó de otra expresan la satisfacción de que al oír al nuevo orador, se ha sentido poseída su alma. Quién admira la propiedad en el lenguaje, quién la dulzura de la expresión, este alaba la fecundidad de imaginación en las descripciones, aquí la viveza en los ademanes, todos á una voz felicitan al P. Ariño cual lo hace «ex-toto corde» su discípulo Emilio Arsis».

Conocimientos útiles

LA VADO DE LOS ENCAJES

Se unta el encaje con jabón blanco y se arroja ó dobla, y envolviéndolo en un trapo, que se cose, ó metiéndolo en un saquito, se hierve, mudando el agua hasta que salga clara. El encaje así lavado se introduce en agua de arroz, y cuando se ha secado suficientemente, se plancha con las precauciones debidas.

ESENCIA DE JABON PARA AFEITARSE.

Jabón blanco. 80 gramos. Aguardiente sin anisar. 100 » Se disuelve el jabón en el aguardiente, y cuando la disolución es completa, se aromatiza con una gota de esencia.

MODO DE CORTAR UNA BOTELLA DE CRISTAL.

Se llena de aceite comun la botella hasta la linea que determina la altura á que quiere cortarse, se calienta un hierro al rojo cereza, é inmediatamente se introduce en el interior de la botella, que quedará cortada por el sitio apetecido.

BRILLO PARA EL PLANCHADO

Cuando el almidón está hirviendo en agua, se añade un poco de estearina de clase superior, en proporción de 20 gramos por cada litro de solución de almidón.

VENTAJAS DEL AZUCAR.

El azucar es muy nutritivo y se digiere facilmente, todo se convierte en quilo. Los atletas comen muchos higos para conservar gran fuerza y corpulencia. Los trabajadores de las colonias de azucar, que se mantienen casi exclusivamente de maderas azucaradas, tienen gran fuerza y robustez. Los fabricantes se alimentan con agua azucarada. Un postre azucarado, como una fruta en conserva, es muy buen alimento.

Noticias Locales

Nuestro distinguidísimo amigo y paisano Excmo. Sr. General Sanchis ha entrado en el periodo convaleciente de su grave enfermedad. Sus numerosos amigos de esta región le envían por nuestro conducto la más cumplida enhorabuena, á la que de todo corazón nos asociamos.

El jueves santo en la capilla del Palacio de nueve á diez de la noche, se verificará con la solemnidad acostumbrada «La hora santa» en la que se ejecutará las siete palabras de Hayden por un cuarteto á cuerdas sola.

Fijense nuestros editores y especial Comisión de Policía, si las lineas para construcciones se otorgan según planos aprobados, si se dan necesarios permisos para toda clase de obras, y si existen edificios ruinosos que amenacen catástrofes posibles.

De toda su atención se necesita, para que lo referente á servicio urbano, sea atendido y ejecutado según previene la Ley.

Damos á D. Modesto Perales notable director de nuestra banda municipal, todos los aplausos que merece su constante actividad en el servicio de su cometido.

La revista de la música celebrada la semana anterior, nada dejó que desear y su competencia artística puede juzgarse sin incompañía por los inteligentes.

Por error involuntario expresamos en número anterior, apropiado de cierto suelto, el nombre de D. José María de Arias que rectificamos por el de D. Jesús María de Arias.

El Sr. Lapeyre incansable en el arreglo de la asistencia facultativa para los pobres, cuya deficiencia fué objeto de resolución municipal oportuna, ha recorrido todos los domicilios de los indigentes, distribuyendo el servicio entre los titulares únicos Sres. Hilarión y Melis.

Siga el digno teniente Alcalde mereciendo el agradecimiento del público, no cejando en sus esfuerzos para elevar la gestión del Ayuntamiento á la altura que nuestra ciudad merece.

Sin duda el nonato «Regional», no verá la luz publica hasta Pascua, respetando la época de tristeza y ruego á que se dedica el mundo católico. De veras deseamos nos acompañe tras el alegre toque de gloria, con tanto anhelo como sus inspiradores, ya que asuntos de interés local reclaman su concurso y la campaña de sus compromisos, provechosa por legítima controversia á los fines de la razón, la ciencia y la justicia.

En cuanto á los satíricos «Bombo» y «Es-trañinadora» creemos que tambien para Pascua nos harán morir de risa según tienen obligación y hace esperar la competencia de sus redacciones.

Seguimos deplorando las supresiones, que el mal servicio de correos ocasiona en nuestros cambios hasta el punto de no poder complacer á muchos colegas en sus invitaciones galantes para algunos insertos.

Vaya no valen deseos ni protestas numerosas, que es nihilista en sus cosas el servicio de correos.

Hemos tenido el gusto de ver en el taller de hojalatería de Bautista Garcia, y casi terminados, cuatro elegantes faroles destinados al alumbrado de la Casa Consistorial, en la parte del pórtico frontera á la plaza Mayor. Por su elegancia y buen gusto, felicitamos á tan inteligente industrial.

Hace dias no recibimos «El Liberal» de Madrid y como es periódico que con gusto leemos, suplicamos al director del ramo, haga llegar por Dios á nuestras manos, si este milagro le es posible.

En la cantera del puerto en construcción se descubrió la semana pasada después de practicar un barreno, una profunda sima con un gran depósito de agua el cual se crea sea el manantial que surte á la fuente llamada «ull del bou». Se nos asegura está estudiándose dicha sima para practicar en ella una voladura.

Los aficionados á la chata están de enhorabuena. Junto á la cantera del puerto, ha montado el industrial Bartolomé Tarrazona un petit restaurant ó colmado, que dada la amabilidad del dueño y el sitio pintoresco que ocupa no le han de faltar parroquianos.

Comenzamos á publicar nueva producción histórica local, del erudito redactor Sr. Don Pascual Sanz, verdadero cronista de nuestra ciudad, título que ya lo debiera haber otorgado nuestro Municipio; retirando interin nuestro Director, su bonita colección de poesías, que continuará después á gusto de muchísimas lectoras, dando fin con el presente número á su preciosa revista titulada «Gandia».

Parece que entre los aficionados de esta ciudad, se agita la idea de dar una serie de funciones en el teatro Principal en los dias de San Vicente y domingo anterior; al efecto se está gestionando la contrata de dos damas en la capital, y si se consigue tendremos donde pasar el rato agradablemente, pues todo el invierno hemos tenido un ayuno constante los aficionados al arte de Talía.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Lapeyre y su distinguida esposa, por el nacimiento de hermoso niño con que se han duplicado las dulzuras de su enlace, deseando á la venturosa madre, el más feliz restablecimiento.

Como nos anuncia nuestro entendido corresponsal de Madrid, se ha legalizado en Londres, la situación de la compañía inglesa del ferrocarril de esta á Alcoy; veremos si con esta declaración y el nombramiento de consejero á favor del Sr. Albará, cesan los rumores nada favorables que hasta el dia han venido populando ciertos periódicos.

Nuestro querido amigo el distinguido jurisperito y diputado Sr. D. Trino Ruiz Valerino, celebró en la Corte brillante enlace con la aristocrática señorita doña María de la Esperanza Acellana y Bassols.

Revendimos á los jóvenes y notables region casados, la más cumplida enhorabuena extendida á sus respetables familias y á la amabilísima señora esposa del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á quien con su esposo felicitamos cordialmente.

En la población de Aguilas y otras de menor importancia, base implantado la luz eléctrica como servicio municipal; nosotros desde hace bastante tiempo no sabemos, el alumbrado que nos dará el Municipio, ya que los grandes propósitos se han calmado, desde la instalación del Sr. Chelvi.

Y habiendo recomendables casas destinadas á surtir este fluido luz ¿por qué no se admiten sus proposiciones?

Anímense los señores concejales, Gandia merece esta mejora.

Los pasos de adquinado establecidos en ciertos puntos, no corresponden verdaderamente á lo que el tránsito reclama, por lo que solicitamos gire la comisión visita de examen propósito y se convencerá sobran si se quiere en una parte y faltan en otra.

Señor presidente de esta comisión ¡que todos somos vecinos y pedimos para todos!

Ya que se acerca el plazo para acometer la reforma del reloj de la plaza municipal, bueno será advertir á los señores concejales, nada se adelantaria con dejar el horario donde se encuentra, porque la distancia es enorme; creamos que el nuevo medidor de la vida, debe situarse en la Casa del Ayuntamiento en sitio central oportuno, resolviendo la duda sobre si se oírán ó no las horas bien levantado un pequeño torreon, ó haciendo toquen las campanas donde se encuentran.

Además vendiese con baratura relojes eléctricos de varias esferas propios para los servicios públicos y una vez que ha de gastarse que sea con provecho, ventaja y comodidad.

Varias veces nos hemos ocupado del teatro, y naturalmente en vista de la apatía del Municipio volvemos á sacarle á plaza, para pedir su venta ó su reforma.

No hay á su pueblo de alguna importancia, que no cuente con local digno para los espectáculos, considerados enseñanza del público y reforma de costumbres, dos por falta de uno tenemos en la ciudad y con ellos no hay posibilidad de que actúe la más mediana compañía.

Encastillado el de la Beneficencia, dentro de un asilo cuyo patronato ó autoridad nadie sabe en quién reside, y sin condiciones para tal el que piensa reformarse, nos encontramos sin digna y provechosa diversión con perjuicio de reintegros municipales.

¡Ah como se conoce que los ediles no tienen por nuestra ley, la obligación que les imponía la romana de divertir al pueblo!

Verdad es que ya le divierten con otras cosas y váyase lo uno por lo otro.

En fin, véndase si puede ser el teatro Principal, y construyase el que deseaba el Señor Diputado, con cuyo proyecto estamos conformes; ó en caso contrario, principien sus obras de reforma; se acerca Mayo y su feria, no se eche en olvido.

La idea de la Exposición que aceptamos con entusiasmo, para la celebrada época de la inauguración del Puerto, con la del ferrocarril de Alcoy, parece duerma el sueño de los justos, cuando hay que advertir son muchos sus trabajos y corto relativamente el plazo de que se dispone; por lo tanto escitamos el celo del Señor Alcalde para que principie haciendo algo, así como nombramiento de una comisión de estudio por lo menos.

El proyecto no encontrará seria oposición sino en la indolencia general del distrito, y para vencerla ponemos nuestras fuerzas á las órdenes de la situación, que sabemos acepta semejante concurso beneficioso al nombre de la Región y al progreso de sus intereses sociales.

Se nos asegura que con desprendimiento y alteza de miras encomiables, ha renunciado el Sr. D. Trino Ruiz, el pingüe ascenso que en el ministerio de Ultramar se le habia conferido.

Esto contesta satisfactoriamente á las insinuaciones, de la prensa, demostrando la superioridad de nuestro amigo, digna de ser imitada por quien con menores méritos gozan de sueldos inverosímiles.

Gran solemnidad han revestido en la Colegio los divinos oficios de la «Dominica in palmis». Nuestro respetable señor Arcipreste bendijo los judaicos ramos de alabanza; el Rdo. P. Joaquín Real, Rector de las Escuelas pías, pronunció un notable discurso, relatando la triunfal entrada de Jesús en Jerusalem, celebrándose después la acostumbrada procesión. El Municipio estaba representado por una lucida comisión.

El notario de Alcira, nuestro querido amigo y paisano D. Joaquín Terradas Cañamás, ha sido jubilado á su instancia; por ahora fijará su residencia en dicha ciudad.

La distinguida cofradía de la Santísima Cruz, ha encargado el sermón que se celebrará en el Real Colegio de las Escuelas Pías el Viernes Santo á las tres de su tarde, al elocuentísimo orador Rdo. P. Antonio Sanchez, escolapo.

Tenemos inmensa satisfacción de consignar que en la tarde del jueves próximo pasado, hizo su entrada solemne en Sevilla, nuestro insigne paisano, y futuro purpurado Excmo. Sr. Sanz y Forés. En la estación esperaban á S. E. las autoridades civiles y militares, todas las cofradías con sus estandartes, un gentío numeroso llenaba la carrera, los balcones estaban ocupados por distinguidas y aristocráticas damas que al pasar su nuevo prelado, agitaban sus pañuelos; en la puerta principal de la Basílica lo recibió el

cabildo en masa, despues se cantó el te-deum trasladándose enseguida á su casa-palacio, donde tuvo lugar una magnífica recepción, presentándole las autoridades y principales personajes, el dignísimo Dean Sr. Bermudez Cañas.

Sinceramente felicitamos á la distinguida familia de nuestro eminente patrio, deseándole muchos años de vida para gloria de la Iglesia, satisfacción de sus feligreses y orgullo de sus paisanos.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginos, de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad ó inapetencia y menstruaciones difíciles.

PRECIO: En España, Botella grande 4 ptas. Botella pequeña 2'50 ptas. Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ. POR MAYOR: Madrid, M. Garcia y Sociedad Ibero-Universal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas. En Gandia, principales farmacias.

SALICILATO DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fébriles.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y la marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. Garcia y Sociedad Ibero-Universal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur. En Gandia, principales farmacias

Noticias Varias

Telegrafian de Córdoba que de un templo de aquella capital fueron robadas ornamentos y alhajas por valor de tres millones. Entre los objetos robados figura una cruz de plata que pesaba 5 libras. Ignórase quiénes son los autores del hecho.

Dentro de breves dias será ejecutado en Enguera un reo condenado á la última pena por la Audiencia de Jativa. Con el fin de que en este triste acto se guarde el orden debido, el presidente de la Audiencia de Jativa ha pedido fuerzas á la primera autoridad militar del distrito.

Londres.—La falta de carbón que empleza á dejarse sentir, ha ocasionado ya el cierre de algunas importantes fabricas de esta capital, temiéndose que si la huelga de los mineros continúa, las fabricas de gas se verán imposibilitadas de producir el fluido necesario para el alumbrado público.

En el Manchester y el Yorksire también sucede lo propio.

Los muelles de Cardiff, Newcastle, Grimsby, Newport y otros se hallan poco menos que desprovistos de carbón, habiéndose tenido que suspender algunos embarques.

En Burley 36 fabricas han suspendido sus trabajos quedando sin recursos unos 6,000 obreros.

Muchos de los obreros de los docks de Liverpool que se habian declarado en huelga, reanudaron ayer su trabajo.

Ha sido nombrado Consul general de Inglaterra en Barcelona don Guillermo Macpherson que desempeñaba el consulado de Madrid que ahora pasa á ocupar el actual consul de la Habana.

Dicen de la corte que en breve firmará la reina regente un decreto creando estableci-

mientos agricolas en Valencia y en otras capitales, y organizando la enseñanza agricola en las mismas condiciones que la enseñanza general.

En el próximo mes de Abril serán preconizados varios obispos y vicarios apostólicos creándose tambien algunos cardenales.

Según telegramas recibidos, el día 7 de Abril se embarcará en Alejandria con dirección á Londres el famoso explorador Stanley.

Irá á bordo del «Hydaspes», y se dirigirá despues á Londres por Brindisi, Niza, París y Bruselas.

Conforme tenemos dicho, el dia 31 del corriente termina la prórroga del plazo concedido por la ley, para la redención á metálico del servicio militar activo.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre la carrera de secretarios de Ayuntamiento aprobado por el Senado, se ha constituido nombrando presidente al señor Alonso Castrillo y secretario al Sr. Barroso.

Ha sido concedida de Real orden á D. Antonio Romany, la autorización correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de vice cónsul de Dinamarca en Denia

Un caso verdaderamente raro presencié la tripulación del buque de vela Newport en su último viaje de San Francisco de California á Odesa. Navegaba por el Atlántico hace pocos dias, cuando el contramaestre que estaba de guardia creyó divisar por estribor una masa oscura que sobresalía unos cuatro metros del mar, en aquella hora sumamente tranquilo.

Como las cartas geográficas no señalaban ningun islote en aquellas latitudes, creyó se tratara de algún enorme cetáceo. Avisada la gente de á bordo, el capitán mandó poner proa al objeto indicado, y casi al mismo instante oyóse un espantoso ruido como el tronar de cien cañones, y una densa nube, acompañada de una lluvia de lava, vino á invadir al descuido buque. El miedo se apoderó, como es de suponer, de los tripulantes del bergantín, que, perdido el timón y rotos sus masteleros, le era imposible navegar. En un momento el mar, antes tranquilo, tornóse en alborotado elemento, y gigantescas olas azotaban el pobre buque. Gracias á la presencia de ánimo del capitán, Mr. John Coutry, pudieron repararse con esfuerzos titánicos las averías sufridas. Cuatro horas de angustia suprema experimentaron los que se creían ya perdidos naufragos, pero á las nueve apareció casi por completo la furia del mar, y con grandes trabajos pudo arribar la embarcación al puerto de San Julian (Patagonia).

Los pedazos de lava recogida ofrecen la misma estructura que los volcanes terrestres, y serán sometidos á detenido estudio por las Academias de Ciencias Naturales de París y Nápoles.

La población de Mondoñedo se halla entristecida con motivo de la ejecución que se verificará de seis reos. Ha llegado á aquella población el verdugo de Valladolid, y se aguarda al de la Coruña.

La concurrencia de forasteros en Mondoñedo es muy considerable.

Resumen telegráfico

Caso de que termine el miercoles en el Senado el debate Dabán, habrá vacaciones parlamentarias hasta despues de Pascua.

Telegramas de Lisboa anuncian el triunfo de los republicanos.

La candidatura republicana ha sumado 5.525 electores y la gubernamental 4.631.

Hay gran entusiasmo en aquella capital. Los fabricantes de Manresa han aceptado en principio las tarifas que les presentaron los obreros, accediendo á que éstos nombren una comisión para que con otra de los fabricantes las discutan y ultimen.

Los senadores disidentes presentarán hoy una proposición incidental aprobando la conducta del gobierno por haber querido éste guardar relaciones de cortesia con el Senado al rechazar en el Congreso la interpelación del general Cassola

En este debate se harán cargos al señor Alonso Martínez, no teniendo la aprobación otro objeto que molestar al presidente del Congreso y crear rozamientos entre éste y el gobierno.

El voto particular del Sr. Martínez Campos no podrá discutirse hasta mañana, porque aún declarada la urgencia han de pasar veinticuatro horas, según el reglamento, para que pueda discutirse.

El general Jovellar fundará su disentiimiento con el gobierno por la separación de mandos.

Imp.—Pascual Morant. Abadia, 3. Gandia.

Sent. ¡Tú herencia es suya! (al Progreso) Prog. ¡Oh, ya lo sé!

ESCENA XXV.

DICHOS LOS PUEBLOS, LA FERIA MAYO, LA FERIA OCTUBRE Y COMPASERIO DE FESTEJOS

MUSICA

Coro. Con la dulzayna y la música se anuncia en nuestra región, lo que representa en todos la fé, alegría y amor.

F. O. Yo soy la feria, que en Octubre y en Gandia lleno sus ambitos, con mi alegría, yo soy la Diosa del encanto y del placer, que regocijos, brindo doquier.

F. M. La feria soy, que en Mayo y en Gandia lleno sus ambitos con mi alegría, yo soy la Diosa del encanto y del placer que regocijos brindo doquier.

F. O. Yo elevo mis casillas en montón, y ofrezco desde el oro hasta el turrón y glorio al Santo Borja en el altar, y animo entre festejos mi bailar.

F. M. Yo elevo mis casillas en montón y ofrezco desde el oro hasta el turrón y glorio á nuestra virgen en su altar y animo entre festejos mi bailar.

Coro. Las ferias son orgullo de Gandia que nos loquecen con su alegría, las Diosas son de encanto y de placer que regocijos brindan doquier. Y elevan sus casillas en montón, y ofrezco desde el oro hasta el turrón y glorian los Patronos en su altar y animan con festejos su bailar.

Las dos Rendid pues para mi del teatro el placer y el tореo hasta allí... y hasta allá... el loquecer... Rendid música, afán, fuegos, risa, ilusión, y las tracas que van ¡trós! ¡trís! ¡tras la diversión!

Coro. A tus pies rindan si el teatro, el placer, y el tореo hasta allí... y hasta allá... el loquecer, y la música, afán, el encanto, ilusión, y las tracas que van ¡trós! ¡trís! ¡tras la diversión!

HABLADO

Prog. ¡Dignas y hermosas funciones! te honran mucho y las apruebo, basta; parto á otras regiones y al estrecharos me llevo, las más gratas impresiones. ¡Si Gandia! Alta te nombra mi voz, más hoy sin capiz solo la instrucción asombra...

Usu. 2.º Yo soy el préstamo, con hipoteca que el veinte ávido, llevo á sacar, tengo más títulos, que algún notario y á mi los términos van á parar.

Usu. 3.º Yo soy el préstamo, con pagarés, treinta y sin límite, vengo á engullir, embargo y livome, cuanto diviso, y á los famélicos, hago morir.

Usu. 1.º ¡Muy buenos señores! Usu. 2.º ¡Buenas caballerías! Usu. 3.º ¡Rindo á ustés honores! Prog. ¡Los tres usureros!

Gand. ¡Eso es mi sonrojo! Sent. ¡Cómo á vivir vá!

Usu. 1.º ¡Qué tal vá?

Usu. 2.º ¡Yo cojo!

Usu. 1.º ¡Yo agarro!

Usu. 2.º ¡Yo más!

U. 2.º y 3.º Si hay alguna finca ó dos, y su dueño está en apuro, ¡carta de gracia, y seguro!

Usu. 1.º ¡Me las como como hay Dios!

U. 1.º 3.º ¡Si del infortunio en pòs huye de carta de gracia, la hipoteca el veinte sácia...!

Usu. 2.º ¡Y me las trago por Dios!

U. 1.º 2.º ¡Y si se aproxima á vos... pagará mancomunado y el cuarenta acumulado... y el cuarenta acumulado...!

Usu. 3.º ¡Y me las mamo por Dios!

Los tres. Vivan los préstamos, que prestan prodigios y á todos salvan

Usu. 1.º ¡Si!

Usu. 2.º ¡Si!

Usu. 3.º ¡Si!

Tres. ¡Búuum! (golpa barriga)

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 Pts. caja

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; acción fácil, segura y sin irritar, 1 pesetas caja.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPEMATORREA esterilidad cura segura y exenta de peligro con las célebres pildoras, tónico genitales del Dr. Morales, á 750 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías—Depósito: Carretas, 39, Madrid, Dr. MORALES, especialista en síftis, veneridad é impotencia.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPEMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida...

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma)...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Advertisement for dental products including 'RR. PP. BENEDICTINOS' and 'SEGUIN' tooth powder, featuring an illustration of a man in a coat.

Hojalateria y cristalería de JOAQUIN GRAS Calle Mayor, núm. 39 (frente á la relojería de Sanchis) Gandia. Tubos cristal, zinc y plomo. —Hornillos y cristales de todas clases. Tinas para baños, grifos y depósitos de porcelanas.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuo de las PERLAS ANTISIFILITICAS WALKER; 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER Devuelven la potencia perdida á los jóvenes disipados. Pruébese ante todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y debilidad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y hienorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Preciadas, 58, Madrid.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER de Madrid. Allí se curan las tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, síftis enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápida y radical curación á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

Advertisement for 'MORRHUOL' capsules, 'PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA', featuring an illustration of a fish.

EL MORRHUOL, contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL, es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 43, en Valencia, J. Andrés y Fabiá, y en todas las principales farmacias de España y América.

LA URBANA Compañía de Seguros á prima fija sobre la vida. Establecida en París, calle Le Peletier, número 8. Autorizada en España.—Fondos de Garantía 47 MILLONES de francos. Director en Valencia, D. Federico González, Colon, 30 Representante en Gandia, D. José Sanz

ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO ESTEBAN Calle del Puerto, núm. 8. GANDIA

Maderas para construcción del país y extranjeras.—Jásenas, tablonés y tabloncillos de Móvila, Rusia, Suecia, Noruega y otras procedencias.

ASERRERIA MECÁNICA Se fabrican toda clase de cajas para envases de cebollas, melones, naranjas pasas, tomates, etc. á precios económicos. ASERRIN y desperdicios de pino para LEÑA Puerto, 8, GANDIA

GUANO JAILLE A LOS SEÑORES AGRICULTORES. El Guano Jaille, el más rico, más acreditado y más constante en sus efectos por causa de su fabricación especialísima garantizada por un privilegio de invención, es el que tenemos el gusto de ofrecer persuadidos desde luego de que quedarán los consumidores sumamente complacidos en sus resultados. Las 76 medallas y 23 diplomas de honor obtenidas en las grandes exposiciones agrícolas tanto en Francia como en el extranjero, así como la cruz de la Legión de Honor concedida recientemente por el gobierno francés al reconocido fundador y director de nuestra casa, Mr. Alejandro Jaille, son otras tantas pruebas públicas de la celebridad adquirida por nuestros guanos en el Mundo Agrícola. La aceptación que el Guano Jaille ha tenido en esta Huerta donde los resultados del mismo le han rodeado de justísimo renombre, escusa la reproducción de innumerables referencias, todas ellas encomiásticas respecto á este abono hoy universalmente conocido. AZUFRE—Especialmente destinado á las viñas y que reúne condiciones extraordinarias para salvar las cepas y las frutas de enfermedades, y de insectos destructores. Para las contratas, compras al contado y á plazos en Gandia, D. FERNANDO GARCIA.

Banco Vitalicio de Cataluña. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000,000 de pesetas. Sinistros pagados durante el último trimestre de 1889 por fallecimiento de varios socios residentes en los puntos siguientes: Artesa de Segre, provincia de Lérida. Póliza núm. 1.661 Ptas. 3.000 Alicante. 5.372 5.000 Barcelona. 2.996 15.000 Porcuna, provincia de Jaén. 5.659 25.000 Jarrega, de Lérida. 4.552 5.000 Zaragoza. 4.572 10.000 Fatarella, provincia de Tarragona. 4.096 2.500 Madrid. 5.083 2.500 Palamós, provincia de Gerona. 6.378 5.000 La suscripción hasta 31 de Diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443.227'45. Delegados en la provincia Sres. Navarro en Compañía, plaza de San Jorge núm. 2 entresuelo, Valencia. Sub-Delegado en Gandia, D. José María Beltrán

Se vende una máquina de vapor, de fuerza diez caballos. Informes, Andrés Furió, Ensans, Gandia. Parsons Graepel y Sturgess (Antes Parsons y Graepel) DESPACHO: Montera, 16 DEPOSITO: Claudio Coella, 43 MADRID SUCURSAL EN VALLADOLID Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria. Catálogos gratis y francos á quien los pida

Denticida infalible del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO premiado con medalla de oro y plata.—Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo le remite por correo por 14 reales. Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía los desencanaja, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante Soler y todas las principales boticas de Valencia y su provincia.

RECITADO Gand. ¡Oh que ideal fantasia! Sent. ¡Pues la voluntad es eso! Pueb. ¡Victorios para el Progreso! Prog. ¡Y aplausos para Gandia!

¡Piensa que el saber es luz como el ignorar es sombra! ¡Por mi parte tu tesoro fomentaré en leyes pías, tendré mejores que adoro y un Banco Agrícola, y vias que exporten trayendo el oro! ¡Sigue, pues, en tu luchar acabando por vencer, yo te puedo asegurar... que es la voluntad poder y poder es progresar! ¡Alzate grande á mi altura con virtud, trabajo y ciencia, cambia en comercio la usura, en industria tu indolencia y tu ocio en agricultura! ¡Adios! ¡Vislumbra entre mil glorias que el futuro llenas, glorias de tu pensil... ¡El Puerto de tus arenas! ¡De Alcoy, el ferro-carri!

300 Ptas al mes ó mas se ofrece á agente con buenas referencias para ocuparse de la venta de valores con lotes y primas de amortización. Para mas informes dirigirse al señor director del Crédito General Español, calle Pelayo 5, Barcelona. Más vale un diente natural, que toda una dentadura artificial. D. José Torres, profesor dentista, practica toda clase de operaciones de la boca y extrae dientes, muelas y raigones con la facilidad y limpieza que le sugieren sus veinte años de práctica en el oficio, pero con una ventaja digna del favor del público y es, que después de extraída la pieza, limpia y saneada de la carie ú otro defecto, la coloca de nuevo, haciendo que consiga la misma estabilidad y firmeza que tenia antes y con la seguridad de no producir ningun dolor en adelante. Ofrece sus servicios á domicilio y tiene montado su Gabinete Odontológico, calle del Barranco de San Vicente, núm. 13, Oliva. F. D'YOCHET Y COMPANIA. SOCIEDAD EN COMANDITA. Establecimiento principal en Carcagente (Valencia). Sucursal y fábrica en Villareal (Castellón) Oficinas en Valencia: Calle Lauria, 30. Maderas de construcción. Rollos y traviesas de ferro-carri. Postes telegráficos pilotes. Tablas y tablones. Cajas armadas para calzado, chocolates, jabón, cerveces y toda clase de productos, Envases para naranjas, limones, mandarinas, cebollas, para granadas, etc. etc. Cueros de Calcuta. Papel-seda, de estraza y estrechilla. Puntas de París. Cordel y sogas. HOJALATERIA DE JOSE GRAS PEREZ Calle Mayor, 51.—GANDIA. ECONOMIA Y SOLIDEZ. Farmacia de J. B. Beltran Calle de S. Pascual, 2 y plaza Mayor, 1. Pomada contra las grietas de los pechos, preparada por Beltran, 4 reales bote de 30 gramos.—Vino de quina ferruginoso de Beltran, preparado con legitimo vino de Jerez, 6 reales botella de 300 gramos.—Hierro dializado, Beltran, 6 reales frasco de 50 gramos.—La segura pronta curación de las intermitentes, (terciánas), se consigue con el agua indiana preparada por Beltran, 6 reales botella. Caramelos Chelvi, CALLOS Callicida Chelvi, calle Mayor, núm. 44, junto á la sombrerería de Blasco, Gandia. Fotografia de Antonio Herrero, Calle Mayor, núm. 16. Se retrata á precios baratísimos y de última novedad. Sombrerería de Salvador Blasco Gran surtido en sombreros de todas clases del país y extranjero Calle Mayor

Precios de la casa de D. Simeon Dominguez Calle de la Cruz—GANDIA. Garbanzos Saucó núm. 20 por 1 arroba de 12 y 1/2 kilos. 14-00 Id. núm. 16 por 1 id. 15-00 de 12 y 1/2 id. 14-00 Id. núm. 14 por 1 id. 15-00 Id. Masagan núm. 1 id. de 12 y 1/2 id. 14-00 Harinas sin salvado de 18 á 22 rs. arroba. 12-50 El aceite de la Sierra Espadán por ser muy fino puede servirse para pastas. El andaluz para el consumo de luces por ser muy claro, fino y economico. Los que prueben los aceites anunciados y garbanzos han de quedar satisfechos de sus precios clase, así como las harinas.